



jsk/xid
S.104*/367*

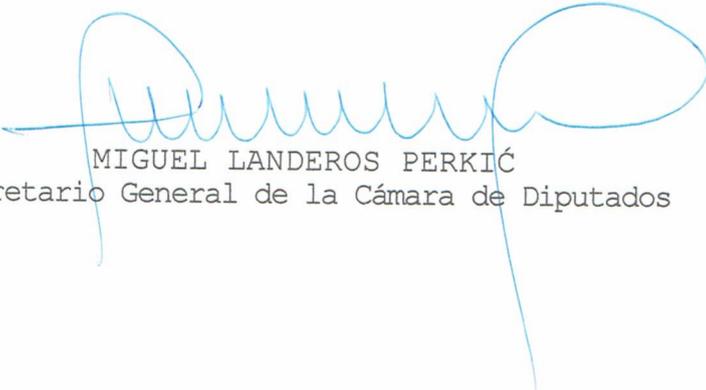
Oficio N° 15.143

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 15 de noviembre, esto es, hasta el 20 de diciembre de 2019, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 049-2019, de esta fecha.

Dios guarde a US.


MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMPIN EN RELACIÓN CON LA DEMORA EN RESOLVER LAS LICENCIAS MÉDICAS, Y LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL RECHAZO DE LICENCIAS POR PARTE DE LAS ISAPRES (CEI 32).



Valparaíso, 13 de noviembre de 2019.

OFICIO N° 049 - 2019

La Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las COMPIN en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las ISAPRES (CEI 32) acordó solicitar a US. se sirva recabar el acuerdo de la Sala, conforme con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 53 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 313, inciso octavo, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para ampliar su plazo de funcionamiento por un plazo de 30 días, en atención a que éste vence el día 15 de noviembre próximo, resultando imprescindible para la Comisión recibir las audiencias pendientes vinculadas a la materia que se investigan.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Miguel Crispi Serrano** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR IVÁN FLORES GARCÍA.**